E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

21/10/2013

Resolución Nº 1029/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, A LAS FIRMAS: EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L., ATLAS REPRESENTACIONES S.A. Y VAZPI S.R.L."

V I S T O y C O N S I D E R A N D O:

El informe presentado por el Comité de Evaluación donde se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 para la **ADQUISICION DE LIBROS.**

Que, El Comité de Evaluación de la Facultad ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 10, num. 9 del Decreto N° 21909/03, y

Que, el Art. 28 de la citada Ley 2051/2003, estatuye que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...".-

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 34, inc. c), establece textualmente que: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento a que se trate,..., debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, es necesaria la **Adquisición de Libros,** EL comité de Evaluación recomienda adjudicar a las firmas: EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L., ATLAS REPRESENTACIONES S.A. Y VAZPI S.R.L, por ajustarse sus propuestas a las Especificaciones Técnicas.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución,

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Resuelve

Art. 1º. Adjudicar, La **Adquisición de Libros,** por Concurso de Ofertas, a las firmas:

Empresas	Ítems Adjudicado	Monto Total Adjudicado en Gs.
EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	4,9,17,25,62,71,78,87,98,104, 108,115,135,143,146,148,155, 174,208,215,247,251,271,287, 296,305,306,308,311 y 325	**32.266.500**
EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.	1,7,8,13,20,21,22,23,32,36,37, 38,43,45,48,58,59,61,63,65,73 ,74,81,83,86,89,92,94,102,109 ,111,112,114,119,121,125,126 ,128,139,147,165,166,167,169 ,173,175,176,180,190,192,195 ,197,209,221,227,229,230,248 ,249,250,256,263,264,270,272 ,280,284,285,286,288,297,304 ,313,314,336,338,379 y 405	**104.364.000**
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	11,41,42,44,68,69,70,82,97,11 7,156,157,158,328,340,362 y 363	**7.836.000**
VAZPI S.R.L.	380 y 382	**5.340.000**

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

21/10/2013

Resolución Nº 1029/2013

Art.2º. Celebrar, **Contrato** con las empresas adjudicadas.
Art.3º. Comunicar, dicha adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Art. 4º Comunicar, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. Anthony Stanley
Secretaría – Encargado de Despacho

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano